

Acta de la XII Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, celebrada el día 14 de febrero del 2020.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:16 horas del día 14 de febrero del año 2020, en el lugar que ocupa el Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicado en Periférico Norte número 328, entre Calle Ignacio Romero y Calle Monteverde, Colonia Balderrama, de esta Ciudad; se reunieron las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, LIC. GUSTAVO DE UNANUE Y GALLA, Subsecretario de Servicios de Gobierno, en representación de la LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, Gobernadora del Estado de Sonora, Presidenta y del LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA, Secretario de Gobierno, Vicepresidente; C.P. ELENA NUÑEZ ORTEGA, Subdirectora de Análisis Presupuestal del Sector Paraestatal en representación del C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS, Secretario de Hacienda; LCDA. SANDRA URBALEJO VALENZUELA, Titular de la Unidad de Igualdad de Género en representación del PROF. JOSE VICTOR GUERRERO GONZALEZ, Secretario de Educación y Cultura; LCDA. ARIADNA SANDOVAL PERALTA, Enlace de Género en representación del C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSSEN IBERRI, Secretario de Salud Pública; LCDA. LUDIVINA MARTINEZ TELLEZ, Enlace de Género en representación del ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; LCDA. MINERVA ZATARAIN DEL CASTILLO, Directora de Proyectos Especiales en representación del LIC. JORGE VIDAL AHUMADA, Secretario de Economía; LCDA. MARIA AGUAYO FLORES, Subdirectora de área de la Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas, en representación de ING. JORGE GUZMAN NIEVES, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; LCDA. KARMEN AIDA DIAZ BROWN, Subsecretaria de Desarrollo social y Humano, en representación ING. MANUEL PUEBLA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Secretario de Desarrollo Social; LCDA. ALEJANDRA OLAZABAL REYES, subdirectora de capacitación y proyectos especiales, en representación de LIC. JOSE DAVID ANAYA COOLEY, Secretario de Seguridad Pública; LCDA. NORMA ALICIA ABRIL FIMBRES, Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres, en representación de LICDA. CLAUDIA INDIRA CONTRERAS CORDOVA, Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora; LCDA. GABRIELA GODOY BERNAL, Directora de Recursos Humanos, en representación de LIC. KARINA TERESITA ZARATE FELIX, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; LIC. FRANCISCO JAVIER ROGEL LÓPEZ, Director de Estudios y Proyectos, en representación de LIC. DANIEL GARCÍA ESCALANTE, Director General del Instituto Sonorense de la Juventud; ING. JOSE ANTONIO CRUZ CASAS, Coordinador General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas; LIC. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres; C.P. ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto Sonorense de las Mujeres; T.S. GUADALUPE HOYOS RUIZ, Comisaria Ciudadana; MARTHA LEONOR TAPIA CONS, en representación de GEORGINA HERNANDEZ TRUJILLO, Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres; GUADALUPE IVONE DUARTE VALENZUELA, Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres; BALVANERA CONTRERAS LÓPEZ, Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres; IRMA HILDA CAMBUSTON ESPINOZA, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres; ALICIA GRIJALVA SALAZAR, en representación de INÉS GUADALUPE MARTINEZ DE CASTRO NAVARRETE, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de

las Mujeres; MARIA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres; LINA BUENO LÓPEZ, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres; y LCDA. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ, Directora de Programas Sociales y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres; y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y Aprobación del Acta No. XI relativa a la Sesión Ordinaria anterior de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres;
- V. Informe de la Coordinadora Ejecutiva;
 1. Informe de actividades, correspondiente al período de octubre a diciembre de 2019;
 2. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores;
 3. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, IV trimestre de 2019;
 4. Informe del estado que guarda el sistema de Control Interno Institucional de enero a diciembre de 2019
 5. Se presentan Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con lo que marca el Reglamento interior ISM Art 53 Fracc. II se presenta la información del ejercicio 2019.

Se informa que en el primer trimestre del ejercicio 2020, se afectará contablemente la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores por los siguientes conceptos:

Se registrará contablemente en gasto de Ejercicio 2018 (resultado de Ejercicios anteriores 2018) el importe de \$ 8,889.00 y se eliminará del rubro de depósito en garantía, en virtud de que dicho importe se consumió con la permanencia del Instituto en el local arrendado, sin pagar renta por el periodo de junio y primera quincena de julio de 2018. Correspondiente al contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Navojoa Sonora, cuyo arrendador es la C. Carmen Sofia Gutiérrez Gaytán.

Se registrará la eliminación contra resultados de ejercicios anteriores y pasivos, facturas del gasto por concepto de difusión pendientes de pago del ejercicio 2017 por un importe de \$ 75,400.00 (Autorizado por la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social oficio 232/2019 20/12/2019) y utilizar el recurso para pagar otros pasivos.

6. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida, al 31 de diciembre de 2019;
7. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de diciembre de 2019;

VI. Informe de la Comisaria Pública;

VII. Lectura, Discusión y, en su caso aprobación de asuntos.

1. Discusión y, en su caso autorización de las adecuaciones presupuestales de octubre a diciembre de 2019;
2. Discusión y en su caso autorización del Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2020
3. Discusión y, en su caso autorización de movimientos de altas y bajas de personal;
4. Discusión y, en su caso autorización del tabulador de sueldos 2020;
5. Discusión, y en su caso autorización de la ratificación del monto del pago de estímulos al personal;
6. Discusión, y en su caso autorización de la tarifa de viáticos vigentes 2020
7. Discusión y en su caso autorización del gasto devengado en la partida 36101 gasto de comunicación social y publicidad del ejercicio 2019.
8. Discusión y en su caso autorización de transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM
9. Discusión y en su caso autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020
10. Discusión, y en su caso autorización para rectificar el importe adicional por \$5,938.85 por bienes muebles dados de baja en acta de fecha 8 de noviembre de 2019, correspondiente a un proceso de donación a favor de DIF SONORA para el Programa de Reciclaje Institucional. Micrófono Steven con valor de \$2,490 y Modem de Telmex con valor de \$ 3,448.85. (En la reunión anterior de Junta de Gobierno No. XI del 29 de noviembre de 2019 se autorizó un importe de \$ 148,748.84 debiendo hacerlo por \$ 154,687.69)

VIII. Asuntos Generales;

1. Estatus Pasivos;
2. Resultados de encuesta de satisfacción;
3. Programas Federales;

IX. Resumen de acuerdos aprobados

X. Clausura.

I. **Lista de Asistencia;**

II. **Verificación de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública;**

Dando continuidad a la orden del día, se concede el uso de la voz a la **T.S. Guadalupe Hoyos Ruiz**, Comisaria Pública Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General, declarando que se cuenta con Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

La **Lcda. Lucia Margarita Lomelin López** en su carácter de Secretaria Técnica, cede la palabra al **LIC. GUSTAVO DE UNANUE Y GALLA**, Subsecretario de Servicios de Gobierno, en Representación de la **LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **presidenta de la H. Junta de Gobierno**, declarando

formal y legalmente instalada la XII Sesión Ordinaria, por lo que todos y cada uno de los acuerdos tomados en la presente son válidos.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día;

Una vez formal y legalmente instalada la XII Sesión Ordinaria, toma la palabra la Directora de Programas Sociales y Secretaria Técnica Lucia Margarita Lomelín López, quien solicita la modificación del orden de día, moviendo el punto: Discusión y en su caso autorización del Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2020, que originalmente ocupaba el VII.8 al VII.2 siendo aprobado el nuevo orden del día por los presentes, por Unanimidad.

ACUERDO III/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad el Orden del día modificado de la XII Sesión Ordinaria celebrada el 14 de febrero del 2020.

Toma la palabra la **Lcda. Lucia Margarita Lomelín López** quien **solicita** antes de continuar con el Orden del Día, autorización para la presencia del Ing. Fernando de Jesús Sandoval Sandoval, Director de Evaluación y Seguimiento Técnico, de la C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Contabilidad y de la E.S.P. Jesús Esther Ramírez Flores, de la Dirección de Evaluación y Seguimiento Técnico, a fin de desahogar los temas a tratar en el Orden del Día. (con base en el Artículo XIV Del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal)

ACUERDO III.1/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad la presencia del Ing. Fernando de Jesús Sandoval Sandoval, Director de Evaluación y Seguimiento Técnico, de la C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Contabilidad y de la E.S.P. Jesús Esther Ramírez Flores, de la Dirección de Evaluación y Seguimiento Técnico, en la XII Sesión Ordinaria;

IV. Lectura y Aprobación del Acta No. XI relativa a la Sesión Ordinaria anterior de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres;

La Lcda. Lucía Margarita Lomelín López, solicita permiso para dispensar la lectura del Acta No. XI relativa a la Sesión Ordinaria anterior de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, toda vez que esta se envió con anterioridad.

ACUERDO IV/XII-2020 Se acuerda por Unanimidad, dispensar la lectura del Acta No. XI relativa a la Sesión Ordinaria anterior de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres; y se aprueba su contenido y sus anexos.

V. Informe de la Coordinadora Ejecutiva;

1. Informe de actividades, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2019;

Acto seguido, toma la palabra, la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, **Lcda. Blanca Luz Saldaña López**, y procede a rendir su informe de actividades efectuadas en el periodo de octubre a diciembre de 2019; del cual se anexó un ejemplar en

la carpeta electrónica de trabajo, exponiéndose un recuento de las acciones realizadas en los distintos programas en favor de las mujeres del Estado de Sonora, mismos que a continuación se detallan en **Anexos**, "Informe de actividades de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres comprendido de octubre a diciembre del 2019".

2. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores;

A continuación la **Lcda. Lucia Margarita Lomelín López**, cede el uso de la palabra a la C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración, quien abordó en la reunión los temas financiero-administrativos correspondientes, así como del cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior en relación al avance de los acuerdos aprobados, los cuales se adjuntaron en la carpeta electrónica de trabajo, mismos que a continuación se detallan en **Anexos**, "Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores".

3. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, IV trimestre de 2019

El Ing. Fernando de Jesús Sandoval Sandoval, Director de Evaluación y Seguimiento Técnico, presenta el cumplimiento del Cuarto Trimestre del 2019 del Programa Operativo Anual

4. Informe del estado que guarda el sistema de control Interno Institucional de enero a diciembre de 2019

Lcda. Lucia Margarita Lomelín López cede el uso de la Voz al Ing. Fernando Sandoval Sandoval, Director de Evaluación y Seguimiento, quien presenta el Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (COCODI) de enero a diciembre del 2019.

5. Se presentan Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 de acuerdo con lo que marca el Reglamento interior ISM Art 53 Fracc. II se presenta la información del ejercicio 2019.

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

6. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida, al 31 de diciembre de 2019

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta el avance presupuestal del Recurso Estatal, Federal y Propio comprendiendo ingresos y egresos por partida, Unidad Administrativa y capítulo, al 31 de diciembre del 2019.

7. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de diciembre de 2019

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta el Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; al 31 de diciembre del 2019.

ACUERDO V.1/XII -2019: La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad, el Informe de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres; conformado por: Informe de actividades, correspondiente al período de octubre a diciembre de 2019; Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores; Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, IV trimestre de 2019; Informe del estado que guarda el sistema de control Interno Institucional de enero a diciembre de 2019; Se presentan Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 de acuerdo a lo que marca el Reglamento interior ISM Art 53 Fracc. II se presenta la información del ejercicio 2019; Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida, al 31 de diciembre de 2019; Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de diciembre de 2019;

VI. Informe de la Comisaria Pública;

La Lcda. Lucía Margarita Lomelín López, cede el uso de la voz a la T.S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, quien menciona que ante el ISAF se cuenta con 3 observaciones con Pliego de Posible Responsabilidad Administrativa (PPRA), una del 2017 relativa a proveedores por pagar a corto plazo, y dos del 2018 relativas a "cuotas y aportaciones del ISSSTESON" e "Información solicitada de proveedores", información detallada en el Anexo VI. Durante este punto la Lcda. Blanca Luz Saldaña López, solicitó a la OIC Angelica Corral Salgueiro su intervención para explicar el status de las 3 observaciones por lo que una vez realizada la explicación se solicitó la intervención de la Secretaria de Hacienda para lograr la solventación de las mismas.

ACUERDO VI/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, toma nota de conocimiento del Informe de la Comisaria Pública Ciudadana, solicitando la Intervención de la Secretaria de Hacienda para lograr la solventación de la observación 2017 relacionada con pasivos 2016 y 2017 del ISM y la relacionada con cuotas y aportaciones al ISSSTESON

VII. Lectura, Discusión y, en su caso aprobación de asuntos.

1 Discusión y, en su caso autorización de las Adecuaciones Presupuestales de octubre a diciembre del 2019;

Cede el uso de la Voz a la C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración, para la discusión, y en su caso autorización de las adecuaciones presupuestales internas correspondientes a los meses de octubre a diciembre del 2019.

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta para su discusión y, en su caso autorización de las adecuaciones presupuestales **correspondientes a los meses de octubre a diciembre del 2019**, para conocimiento y autorización de los miembros de la Junta de Gobierno, adjuntas en el CD que contiene la carpeta electrónica de

trabajo, siendo este aprobado por Unanimidad, quedando en espera del oficio de respuesta de la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO VII.1/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad las adecuaciones presupuestales internas presentadas, mismas que se detallan en ANEXO VII.

2 Discusión y en su caso autorización del Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2020

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración, presenta para su discusión y, en su caso autorización del Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2020, adjunto en el cd que contiene la carpeta electrónica de trabajo.

ACUERDO VII.2/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2020, mismo que a continuación se detalla en ANEXO VII.

3 Discusión y en su caso autorización de movimiento de altas y bajas de personal.

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta para su discusión y, en su caso autorización de los movimientos de altas y bajas de personal, a integrantes de la Junta de Gobierno, adjuntas en el CD que contiene la carpeta electrónica de trabajo, siendo este aprobado por Unanimidad

ACUERDO VII.3/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad los movimientos de altas y bajas de personal, mismas que a continuación se detallan en ANEXO VII.

4. Discusión y, en su caso autorización del tabulador de sueldos 2020

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración, presenta para su discusión y, en su caso autorización del tabulador de sueldos 2020 a integrantes de la Junta de Gobierno, adjuntas en el CD que contiene la carpeta electrónica de trabajo, siendo este aprobado por Unanimidad

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

7

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

ACUERDO VII.4/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad del tabulador de sueldos 2020 mismas que a continuación se detallan en ANEXO VII.

5. Discusión, y en su caso autorización de la ratificación del monto del pago de estímulos al personal;

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta para su discusión y, en su caso autorización de la ratificación del monto del pago de estímulos al personal, a integrantes de la Junta de Gobierno, adjuntas en el CD que contiene la carpeta electrónica de trabajo, siendo este aprobado por Unanimidad

ACUERDO VII.5/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad la ratificación del monto del pago de estímulos al personal, mismas que a continuación se detallan en ANEXO VII.

6. Discusión, y en su caso autorización de la tarifa de viáticos vigentes 2020

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta para su discusión y, en su caso autorización de la tarifa de viáticos vigentes 2020, a integrantes de la Junta de Gobierno, adjuntas en el CD que contiene la carpeta electrónica de trabajo, siendo este aprobado por Unanimidad

ACUERDO VII.6/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad la tarifa de viáticos vigentes 2020, mismas que a continuación se detallan en ANEXO VII.

7. Discusión y en su caso autorización del gasto devengado en la partida 36101 gasto de comunicación social y publicidad del ejercicio 2019.

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta para su discusión y, en su caso autorización del gasto devengado en la partida 36101 gasto de comunicación social y publicidad del ejercicio 2019., a integrantes de la Junta de Gobierno, adjuntas en el CD que contiene la carpeta electrónica de trabajo, siendo este aprobado por Unanimidad

ACUERDO VII.7/XII-2020. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad el gasto devengado en la partida 36101 gasto de comunicación social y publicidad del ejercicio 2019., mismas que a continuación se detallan en ANEXO VII.

8 Discusión y en su caso autorización de transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM.

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta para su discusión y, en su caso autorización las transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM, a integrantes de la Junta de Gobierno, adjuntas en el CD que contiene la carpeta electrónica de trabajo, siendo este aprobado por Unanimidad.

ACUERDO VII.8/XII-2020 La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad las transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM, mismas que se detallan en ANEXO VII.

9. Discusión y en su caso autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020.

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta para su discusión y, en su caso autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020, a integrantes de la Junta de Gobierno, adjuntas en el CD que contiene la carpeta electrónica de trabajo, siendo este aprobado por Unanimidad.

ACUERDO VII.9/XII-2020 La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020, mismas que se detallan en ANEXO VII.

10. Discusión, y en su caso autorización, para rectificar el importe adicional por \$5,938.85 por bienes muebles dados de baja en acta de fecha 8 de noviembre de 2019, correspondiente a un proceso de donación a favor de DIF SONORA para el Programa de Reciclaje Institucional. Micrófono Steven con valor de \$2,490 y Modem de Telmex con valor de \$ 3,448.85. (En la reunión anterior de Junta de Gobierno No. XI del 29 de noviembre de 2019 se autorizó un importe de \$ 148,748.84 debiendo hacerlo por \$ 154,687.69).

La C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Administración presenta para su discusión y, en su caso autorización, información para rectificar el importe adicional por \$5,938.85 por bienes muebles dados de baja en acta de fecha 8 de noviembre de 2019, correspondiente a un proceso de donación a favor de DIF SONORA para el Programa de Reciclaje Institucional.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right margin and several initials at the bottom.]